

S.M./K. 15



# HONDERO

Semanario de Cultura e Información

Año II.--Núm. 37

Ciudadela 20 de Enero de 1940.

Precio: 25 Cts.

## DERECHO MARITIMO

### EL CORSO; SU ABOLICION.

—El Corso marítimo con su reglamentación antigua es solo un recuerdo histórico. Los países que no podían disponer de suficientes buques de guerra, permitían armarse a los buques mercantes, otorgándoles un documento, llamado en España «PATENTE DE CORSO» que mediante fianza (fijada en nuestras ordenanzas de Corso de 1801 en 60.000 reales pero después variable) autorizaba para atacar a los buques de cualquier clase de la nación enemiga, y apresarlos, y declarada hecha la presa en condiciones legales por el Tribunal de presas del corsario, pasaba a ser propiedad de éste.

Los abusos que con el afán del lucro dieron lugar en diferentes ocasiones los buques corsarios motivaron, que, al celebrarse el tratado de París de 30 de Marzo de 1856 que terminó la guerra de Crimea, se plantease esta cuestión con otras de Derecho Marítimo. El resultado fué la declaración de París del 16 de Abril de 1856 que comprende los puntos siguientes:

- 1.<sup>a</sup> El Corso queda abolido.
  - 2.<sup>a</sup> La bandera neutral cubre la mercancía, a excepción del contrabando de guerra.
  - 3.<sup>a</sup> La mercancía neutral, a excepción del contrabando de guerra no puede ser confiscada cuando sea conducida bajo pabellón enemigo.
  - 4.<sup>a</sup> El bloqueo para ser obligatorio debe ser efectivo.
- Se separaron de este acuerdo, España, los Estados Unidos y Méjico, mas poco tiempo después al

producirse en 1861 la guerra entre los Estados del Norte y del Sur de la Unión Americana, los primeros que disponían de buques de guerra bloquearon los puertos de los segundos, utilizando éstos contra aquellos en corso, y para evitar las desastrosas consecuencias de una lucha sostenida en tales condiciones el gobierno de Washington comisionó a sus Ministros en París y Londres para que en nombre de la República comunicase su adhesión a la abolición del corso.

España también se ha adherido últimamente al convenio del 56. Con motivo de la conferencia internacional de la Paz, celebrada en La Haya, el año 1907 declaró el primer Delegado Español que «El gobierno de España animado del deseo de contribuir a la unificación del derecho internacional marítimo acepta la abolición del

corso y se adhiere a la conferencia de París en todas sus partes». Hoy esta cuestión del corso como tal, carece de importancia práctica, no siendo igual al empleo de buques mercantes por los gobiernos como auxiliares de la marina de guerra.

TRANSFORMACION DE BUQUES MERCANTES EN BUQUES DE GUERRA.—Conferencia de la Paz de La Haya 1907.—Esta modalidad es distinta del corso. Se trata de utilizar para la defensa nacional como marina auxiliar los buques mercantes de antemano designados, bajo la dirección y control del Estado. Estos buques deben ser asimilados a los de guerra y considerados como beligerantes. Entre los convenios de la segunda conferencia de la Paz de La Haya de 1907, uno se refiere concretamente a este punto. En sus siete artículos establece que deben estar sometidos estos buques a la Autoridad directa, a la inspección inmediata y a la responsabilidad de la Potencia cuyo pabellón arbolan llevando los signos exteriores de los buques de guerra de su nacionalidad.

El Comandante estará al servicio del Estado y la marinería se hallará sometida a las normas de la disciplina militar.

El beligerante que transforme un buque mercante en uno de guerra anotará esta transformación a la mayor brevedad en la lista de su marina militar.

Igualmente determina que las disposiciones de este convenio se aplicarán únicamente entre las po-

Las detenciones gubernativas no podrán prolongarse sin proceso, más de 30 días

•

Nadie podrá ser detenido sin previa denuncia

•

Los que denunciaren en falso serán procesados

•

Se crean comisiones provinciales que en el plazo de un mes aclararán la situación actual de todos los presos

## VIDA ECONÓMICA

## El desbloqueo en la práctica

Se ha constituido ya en el Banco de España la oficina de la Comisaría general de Desbloqueo.

El «Boletín Oficial del Estado» viene dando estos días reiteradas pruebas de que la máquina del desbloqueo ha entrado ya en función.

Fué primero la orden que reglamenta la constitución del fondo de compensación de desbloqueo, establecido en el artículo 52 de la ley de 7 de diciembre; después, la orden que prohibía la transferencia de saldos bloqueados; últimamente, la orden que concretaba los conceptos de garantía y cargas reales a los efectos de la revisión de pagos.

Esta última orden dispone lo siguiente:

«La garantía de que, con arreglo a los diferentes apartados del artículo 38 de la ley de 7 de diciembre de 1939, pueden ir acompañadas las obligaciones a que dichos apartados se refieren, comprende lo mismo que cualquiera otra la garantía hipotecaria.

Por cargas reales, en el sentido que emplea esta expresión el apartado d) del referido artículo, han de entenderse aquellos derechos reales sobre inmuebles, que, como los censos y demás gravámenes de naturaleza análoga, se constituyen con sustantividad propia y por tiempo indefinido. Se traducen principalmente en la prestación anual de un canon y son suscepti-

tencias contratantes y solo cuando los beligerantes sean todas partes contratantes.

Cuentan con marina militar en forma parecida España, los Estados Unidos, Japón, Grecia y otros países.

ADASEUQ EDIBRAYO  
Ciudadela, 18 de Enero de 1940.

bles de redención mediante la entrega del capital fijado al efecto.»

El artículo 38, objeto de esta aclaración, dice así:

«Únicamente serán revisables los pagos hechos en dinero bajo dominio marxista desde primero de enero de 1937, con el fin de extinguir, amortizar o redimir el principal de cualquiera de los conceptos que se enumeran en los apartados siguientes:

a) Préstamos garantizados o no, consumados antes del 19 de julio de 1936, con pacto de dura-

ción, excluidas prórrogas y renovaciones, superior a cinco años. No se considerarán comprendidos en este grupo los préstamos adicionalmente representados por medio de efectos comerciales de plazo inferior al indicado.

b) Deudas dinerarias con o sin garantías, no derivadas de préstamos, procedentes de título anterior al 19 de julio de 1936 y con vencimiento superior a los cinco años de la fecha del título.

c) Títulos mobiliarios de renta fija, suscritos antes del 19 de julio de 1936, con cuadro de amortización superior a cinco años.

d) Cargas reales, de título anterior al repetido día.»

## LAS HUMILDES OBRAS LOCALES

La Diputación de Zaragoza ha iniciado el desarrollo de un importante plan de obras públicas. Construcción de caminos vecinales, reparación de vías provinciales y obras sanitarias en los pueblos...

Realmente, las provincias han de cooperar, con todos sus medios posibles, al afán reconstructivo del Estado español. El proyecto humilde que abre la comunicación entre dos aldeas o entre una aldea y la carretera general, e higienice un pueblo surtiéndolo de agua y dotándolo de alcantarillado, paseos públicos y viviendas sanas y alegres, tiene un enorme valor dentro de un cuadro general de reformas nacionales.

Los grandes proyectos de carreteras y obras hidráulicas sufrirían una merma en su eficacia, si simultánea y acompasadamente no se realizasen esos otros más modestos y menos conocidos que no salen del marco provincial o local, pero que satisfacen perentorias necesidades e incorporan pueblos escondidos y lejanos a la gran corriente de la reconstrucción del país.

El ejemplo de Zaragoza hay que imitarlo. Todas las provincias deben sentir un ansia de superación en la tarea de engrandecer a España.

Mecánicos, zapateros, carpinteros, etc., para limpiar vuestras manos sucias de grasas, tintes, y pinturas, usad siempre el

**JABÓN LOZANO**

Fabricación Nacional

Pedido en todas las tiendas  
Precio de la pastilla: 0'70 Ptas.

Agente en Menorca: Andres Torres Anglada  
Beato Ramón 22

1

# HUEVOS

Para incubar garantizados, al precio de tasa (o sea al precio de antes).-Se facilitarán cluecas.

Paseo Rep. Argentina, 45  
FRANCISCO CATCHOT



Falange Española  
T. y de las Jons

### Rasgo elogiabile

De una carta firmada por el patriota hijo de esta ciudad Sr. don Bartolomé Pons, dirigida al camarada Antonio Prats Triay, reproducimos con satisfacción los siguientes párrafos:

«Le anticipo que dentro de poco recibirá V. de manos de mi hermana María la suma de MIL PESETAS con las cuales y siempre abusando de su habitual gentileza, le ruego se persone en la Jefatura de la Falange Local, haciendo donación al Jefe, de la citada suma, con el siguiente destino: Quinientas pesetas para Falange y las otras quinientas para la Caja de «Auxilio Social».

Le encareceré manifieste igualmente, al Jefe de Falange, que es ésa, la pequeña pero bien inspirada contribución que hacemos mi hermano y yo, asociándonos en un todo a la obra de reconstrucción y patriotismo llevada con tanto amor por las actuales autoridades y ante la que no queremos aparecer indiferentes, contribuyendo a medida de nuestro alcance con ese pequeño granito de arena. Sin hacer alarde como buenos patriotas, queremos con gusto demostrar que no olvidamos nuestra querida tierra ni a los hombres que en ella se sacrifican por el bienestar de todos nuestros hermanos. Esta contribución como digo es de mi hermano Guillermo y mía, rogándole le transmita al camarada Jefe el saludo afectuoso de ambos.

BARTOLOMÉ PONS

Lo que me es sumamente grato hacer público para general conocimiento y estímulo, agradeciendo en el alma el desprendimiento generoso del camarada Bartolomé Pons, que ha querido confirmar su manifiesta adhesión a la Causa Nacional demostrada durante su para nosotros tan grata estancia en esta de Ciudadela, cooperando

Para HONDERO

## EL 8 DE FEBRERO

Tarea algún tanto dificultosa es la de intentar poner al corriente a los lectores de HONDERO de la intensa labor que vienen llevando a cabo los miembros que integran las respectivas Juntas de festejos, así como las que con un entusiasmo digno de alabanza vienen realizando todas las comisiones y delegados de calles y plazas.

Hemos hojeado distintos proyectos de adorno, obras que acreditan el esmerado gusto artístico de sus respectivos autores y que no dudamos que una vez llevados a la práctica merecerán el debido elogio de sus admiradores. Ciudadela va a ser transformada en una nueva ciudad con los atractivos propios del terruño o con características escogidas de otras regiones hermanas.

La entrega de la bandera de la Ciudad por los Sindicatos, la manifestación de las antorchas con sus grandes fogatas en los sitios en donde cayeron nuestros Mártires en la jornada del 8 DE FEBRERO, la gran concentración de las Banderas de Choque, Banderas de O.O. J.J., Hermandad de Ex-cautivos y Fuerzas del Ejército y el desfile de las mismas ante la tribuna de las Autoridades, que se está construyendo en la Plaza del Generalísimo, la Misa de campaña, la misma imposición de insignias a los Cautivos por España, así como otros escogidos y adecuados números que figurarán en el programa, llenarán por completo y de una manera satisfactoria los tres días dedicados a conmemorar la liberación de Menorca.

Y así como las Autoridades, Juntas y Comisiones se desvelan para que el resultado de los festejos sea digno de la epopeya que los motiva, es de esperar que todos los ciudadanos, sin excepción, respondan con su entusiasmo y sacrificio ya que por muchos que realicemos a tal fin no llegaremos a recompensar cual se merecen el sacrificio generoso de tantas vidas y de tantas lágrimas como costó terminar el prolongado sufrimiento que tocó a su fin en la fecha que conmemoramos gracias a la abnegación de nuestros Héroes y de nuestros Mártires.

material y caritativamente desde lejanas tierras en favor de la obra de «Auxilio Social» y de la Falange, con cuyos camaradas está espiritualmente unido, quién dando pruebas de amor patrio y de na-

cionalismo, propaga más allá de los mares, la nobleza de su patria y el buen nombre de Falange.

JUAN COLL

Jefe local de F. E. T. y de las JONS.  
y Delegado Acctal. de «Auxilio Social»

## CASA MERCADAL

Aparatos de Radio ARMONIAL, al contado y a plazos.

Artículos para regalo. - Perfumería. - Juguetes. - Loza. - Batería Cocina. - Discos.  
Siempre lo más nuevo. ◆ José M. Quadrado, 38.-Ciudadela.

## Sidrerías Vasco Asturianas

Tienen sumo gusto en saludar a su distinguida clientela Menorquina al ofrecerles su nueva producción

Sidra Negra "EL ARRIERO"

Representante en Menorca: GABRIEL FULLANA

# La festividad de San Antonio Abad, en Ciudadela

La tradicional conmemoración de la entrada triunfal, en Ciudadela en el año 1287, de las tropas del libertador de Menorca Alfonso III de Aragón, este año ha vuelto a reanudarse después de haber sufrido una interrupción de siete años consecutivos, ya que la última vez tuvo lugar en el año 1932 y en la que un apasionamiento político quiso entrever, en las manifestaciones espontáneas de un pueblo creyente y patriota, algo que de existir hubiera podido molestar las celosías de los partidarios de un régimen en embrión.

En este año libre nuestro sufrido pueblo de prejuicios y ridículas quimeras, con ánimo confiado, ha podido celebrarse la fiesta cívico-religiosa de San Antonio Abad, con espíritu sereno, con la alegría de pequeños y mayores que todos los años acariciaba la celebración de tan antiquísima como histórica y tradicional fiesta, primera del año con la que Ciudadela en el transcurso de los siglos viene atestigüando en plazas y calles su fé y su patriotismo.

La función religiosa tuvo lugar en la parroquial iglesia de San Francisco ya que las reformas que en la actualidad se efectúan en la Iglesia Catedral, impidieron que en ella se pudiera como de costumbre celebrar dicha solemne festividad.

Hizo el panegírico del Santo y ensalzó el homenaje que la Ciudad de Ciudadela tributa al Santo Patrón de Menorca como igualmente a su libertador, Alfonso III, Rey de Aragón, el Cura párroco Rdo. don Jaime Campins. Ofició de Pontifical su Iltrma. el Sr. Obispo, asistiendo las Autoridades locales e imponente número de fieles.

Los concejales del Ayuntamiento D. Matías Quetglas, D. Antonio Cardell y D. Antonio Juanico, fueron los designados para montar a caballo, siendo el último de los

nombrados el que llevó durante todo el trayecto de la procesión, el estandarte con el histórico fagín y lanza de Alfonso III.

En la plaza que ostenta el nombre del aludido Monarca y en el mismo sitio en donde había la puerta de entrada de la nuestra ciudad amurallada, el Primer Teniente de Alcalde D. Francisco Moll Vivó dió los tres consabidos toques, remembranza de los que dió el Monarca aragonés para entrar en la capital de la Isla en la jornada del 17 de Enero de 1287.

Acto seguido el Rdo. Clero entonó el Te-Deum y la banda de música dirigida por el inteligente maestro Sr. Galmés dejó oír los acordes de la Marcha Real, mientras el numeroso público allí con-

gregado entre vítores y aplausos ponía en evidencia los elevados sentimientos que anidan en el corazón de este hidalgo pueblo cristiano y español.

En el Hospital municipal, antiguo ex-convento de San Antonio, celebráronse las acostumbradas funciones religiosas dentro la sencillez y modestia que les obligaba el local de lo que fué su capilla, destruída por los rojos, mientras que en los alrededores del benéfico Establecimiento de Caridad, tenía lugar la tradicional feria de *garbaons* y *dátils*, con el consiguiente regocijo de los que acarician el amanecer de sus vidas y la alegría de los que saludan su ocaso repleto de recuerdos...

C.

## DIETARIOS



# 1940

De venta: IMPRENTA AL·LÉS

## SIDRA EUREKA

(Negra)

Substitutiva de la Cerveza

y

## SIDRA EUREKA

(Blanca)

Representante exclusivo en Ciudadela: JUAN LOPEZ

**Aviso:** Para cualquier consulta sobre los festejos y adornos de las fiestas del 8 de febrero, acudir a la Delegación de Propaganda, Avenida José Antonio, 18, todos los días laborables de 6 a 8 de la tarde.

# Fiestas del 8 de Febrero

*DONATIVOS voluntarios para sufragar los gastos que ocasionarán las extraordinarias fiestas que para conmemorar el primer aniversario de la Sublevación de Ciudadela y Liberación de Menorca se celebrarán en esta Ciudad los días 7, 8, y 9 de Febrero próximo.*

## CIUDADELA

	<i>Ptas. Cts.</i>
<i>Suma anterior . . .</i>	<i>19.000'00</i>
Juan Torrent Torres . . .	500'00
Cardell Torres . . . . .	500'00
Clemente Casasnovas . .	250'00
Juan Marqués . . . . .	250'00
Miguel Moll y José Moll .	250'00
Pedro Capó Cursach . . .	250'00
Pedro Casasnovas . . . .	200'00
José Salord Jover . . . .	200'00
Bartolomé Carles . . . .	125'00
Guillermo Cortés . . . .	100'00
Vda. de José M. <sup>a</sup> Salord .	100'00
Bernardo Benejam . . . .	150'00
Pedro Carretero . . . . .	150'00
Pedro Hernandez . . . . .	100'00
Nicolás Comella . . . . .	100'00
Manuel Salord . . . . .	100'00
Antonio Anglada Bonet . .	100'00
José Cavaller Piris . . . .	100'00
Catalina Llabrés . . . . .	100'00
Miguel Bagur . . . . .	100'00
Gabriel Martí Bella . . . .	100'00
José Bagur . . . . .	100'00
Bartolomé Gornés . . . . .	100'00
J. Delfin Serra . . . . .	100'00
Juan Vazquez Joel . . . . .	250'00
Sebastián Rotger Bagur . .	150'00
Lorenzo Capó Mercadal . .	50'00
Lorenzo Moll Campins . . .	25'00
Pablo Campins Bosch . . . .	100'00
Gaspar Aguiló Andreu . . .	25'00
Bart. Marqués Cursach . . .	75'00
Jorge Marqués Bosch . . . .	50'00
José Lluch Pons . . . . .	250'00
Lorenzo Coll . . . . .	20'00
Honesto Quetglas . . . . .	50'00
José Capó Simó . . . . .	50'00
Juan Femenías Torres . . . .	15'00
Marcos Benejam Marqués . . . . .	25'00
Juan Anglada Bosch . . . . .	20'00
José Caules Sintés . . . . .	25'00
Lorenzo Coll Coll . . . . .	10'00
Antonio Femenías Más . . . .	5'00
Pablo Benejam Capó . . . . .	20'00
Pablo Gorriás Mir . . . . .	5'00

Mateo Juan Carretero . . .	5'00
José Coll Coll . . . . .	5'00
Guillermo Florit Coll . . . .	25'00
Juan Goñalons Bosch . . . .	15'00
Pedro Anglada Llorens . . .	15'00
Pedro Llorens Pallicer . . .	5'00
Antonio Serra . . . . .	5'00
Juan Moll Salord . . . . .	5'00
Miguel Moll Coll . . . . .	10'00
Diego Bosch Saurina . . . .	5'—
Rafael Bosch Saurina . . . .	5'—
Gabriel Torres Mercadal . . .	5'—
Pedro Casasnovas Sintés . . .	5'—
Pedro Capó Torres . . . . .	2'—
Gabriel Mesquida Anglada . . . . .	10'—
Antonio Benejam Cantalops . . . . .	5'—
Antonio Bosch Bosch . . . . .	5'—
Guillermo Juanico Bonet . . .	10'—
Martín Barber Sastre . . . . .	10'—
Jaime Benejam Moncada . . . .	5'—
Juan Barceló Salord . . . . .	10'—
Pedro Cursach Moll . . . . .	10'—
José Anglada Anglada . . . .	10'—
Delegación Sindical Local . . .	400'—
Sebastián Piris Fedelich . . . . .	100'—
Francisco Bagur Bosch . . . . .	100'—
Antonio Torres Bagur . . . . .	100'—

# CULTOS

*Domingo 21 Enero*

Dominica de Septuagésima

**San Francisco.**—Misas rezadas a las 5, 5'30, 6'30, 7'30, 8'30, 9'15 a las 10 solemnemente con homilía y a las 11'30.

**Santo Cristo.**—Misas a las 6,7 y a las 8.

**María Auxiliadora.**—Misas a las 6,6'45, 7'30, 8'30, 9'15 y 10.

**S. Miguel.**—Misa a las 8.

**Enseñanza.**—Misas a las 7 y 8.

**Hospital.**—Misa a las 7.

**Carmelitas.**—Misas a las 6'30 y 7'30.

# GEAL

MOTORES ELÉCTRICOS DE COJINETES A BOLAS FABRICADOS POR GENERAL

## ELÉCTRICA ESPAÑOLA

POTENCIAS DE ½ - 1 - 1½ - 2 - 3 .. HASTA 30 H. P.

REPRESENTANTE: PEDRO QUINTANA PURÍSIMA, 8

Antonio Juanico Bonet . . . . .	100'—
Bartolomé Tudurí Moll . . . . .	100'—
Jaime Anglada Llorens . . . . .	100'—
Andrés Marqués Florit . . . . .	100'—
Jaime Fedelich . . . . .	100'—
Enrique Marroquín . . . . .	50'—
Pascual Román . . . . .	35'—

*Suma y sigue. . . . . 25.817'00*

# Hotel SAN AGUSTIN

PLAZA IGUALDAD, 3. -- CALLE HOSPITAL

— Junto a las Ramblas —

BARCELONA

Precios módicos

Informes: JOSÉ SASTRE BARCELÓ - Norte, 12 CIUDADELA

## CLASES NOCTURNAS

Por profesorado titulado se dan clases de primeras letras, contabilidad, prácticas mercantiles, francés, taquigrafía, etc.

Informes: Fuente, 8.

## DEL MOMENTO INTERNACIONAL

Sabido es que el Imperio Británico tiene el centro de su importancia, en la India con sus 350 millones de habitantes. Para unirse con tan inmensa posesión, tiene la metrópoli una ruta marítima bien conocida. Paralela a esta ruta, completándola y, al propio tiempo engrandeciendo el Imperio, tiene Inglaterra alianzas, convenios, relaciones de toda índole, llenas de complicaciones, cruces y entrecruces con una serie de países islámicos. Turquía, Irak, Irán y Afganistán son pueblos que flanquean septentrionalmente la gran ruta imperial británica y por tanto su política es de vital importancia para el Gobierno de Londres, que no olvida que, por encima de estos países corre, también paralelamente, otro territorio inmenso, aunque menos poblado: la Unión Soviética. Rusia que, deseosa de extender su dominio y de tener salida a los mares cálidos, viene presionando sobre el cinturón islámico y en su presión se ha visto desde el primer momento, detenida por Inglaterra. Durante decenas de años, ingleses y rusos se disputan la supremacía en la extensa zona que los separa. Constantinopla, Armenia, Persia, Afganistán, Turquestán y Tibet son los nombres de los campos en que viene librándose la lucha sorda, de intrigas y soborno de cabecillas y reyezuelos. En estos momentos de tensión, no es extraño que la inquietud lle-

gue a aquellas regiones. A Turquía por lo pronto con la cuestión, siempre actual de los estrechos. Armenia y el Cáucaso despiertan también ahora sumo interés, según los planes atribuidos al general Weygand. No hay que olvidar, que Turquía separa de la URSS. las regiones petrolíferas británicas de Irak, las más ricas del mundo, y por otro lado que es una excelente base, para atacar las zonas de petróleo ruso de la Caucasia.

Tiene al propio tiempo extraordinaria importancia, todo cuanto se refiera al Afganistán y al Sin Kiang, antes las obligadas de la India desde el Turquestán ruso y la Siberia. La influencia inglesa ha dominado en el primero de aquellos países, mientras que en el Sin Kiang, parece haberse impuesto el predominio soviético. De ahí el enorme interés de las noticias según las cuales es tal la inquietud en Asia central, que se habla incluso de movilización general en Kabul.

Pudiera ser que mucho influyera en todo esto lo que está sucediendo en Finlandia. Está quedando tan en evidencia el «bluff» soviético que muchos se van convenciendo ser mejor tenerlo decididamente enfrente que ser su amigo. Desde luego se gana más en prestigio de lo que se pueda perder en ayuda militar.

D. V. E.

Enero de 1940.



## Falanges Universitarias

Dentro del nuevo Estado nacionalsindicalista, el S. E. U. tiene la misión fundamental de preparar cultural y teóricamente al futuro técnico. Tiene la obligación incuestionable de procurar que aquel que pueda desempeñar funciones superiores al trabajo manual llegue a las altas esferas de la Cultura.

Pues bien: nosotros nos hemos impuesto una tarea; la de hacer una patria, pero no la patria débil y cansada, la patria sin misión ni horizonte. No, esto ya existía, y porque no nos gustaba, porque no la queríamos, por quererla, es por lo que voluntariamente nos pusimos en pie frente al presente para crear un futuro.

Nuestra misión está, pues, clara: hacer Patria; primero, conquistando su territorio y destruyendo al enemigo en armas. Y ahora, creando, construyendo, realizando; pero no es posible dar batallas sin prepararlas, solamente preparándonos podemos crear un nivel cultural, industrial y artístico; solamente con el esfuerzo común se puede lograr y nosotros tenemos el deber de hacerlo, porque nos lo impusimos voluntariamente y hoy nos lo exige nuestro camino ya emprendido.

Repetidas veces se ha dicho que no queremos lo cómodo ni lo fácil, que en nosotros no caben los caminos de ventaja. Así, pues; pretender pasar factura queriendo obtener comodidades y ventajas a cambio de lo que dimos, no es nuestro estilo.

A tal objeto va encaminada la organización de la Bolsa del Libro, cuyo fin es el de proveer de libros a los estudiantes pobres, cumpliendo con ello la voluntad de nuestro profeta marcada en sus veinte y seis puntos.

ARRIBA ESPAÑA

Servicio rápido **Ciudadela-Barcelona** por el  
**Barcelona-Ciudadela** moto-velero

# ARNALDO OLIVER

Despacho: en Barcelona: Sres. Hijos de Francisco Arguimbau, Paseo Colón, 18.

En Ciudadela: D. Lorenzo Arguimbau, Calvo Sotelo, 11.

# D. E. P. O. R. T. E. S

## En Mahón el Ciudadela bate ampliamente al Menorca por 5 a 0.-Los partidos de mañana

### Torneo «Copa Navidad»

Menorca, 0 Ciudadela, 5

De brillantísimo podemos calificar el resultado que el pasado domingo obtuvieron en Mahón los muchachos del Ciudadela al batir tan rotundamente a su eterno rival el Menorca. Y no es solamente el resultado, sino su actuación, la que resultó brillantísima. Pocas veces hemos visto actuar a la muchachada blanca con aquella precisión y entusiasmo del pasado domingo.

Desde los primeros momentos se hicieron los dueños del campo y no había quien pudiera sujetarlos; bordaron sobre el terreno jugadas preciosísimas y fué tal la superioridad demostrada que el 5 á 0 que señalaba el marcador hubiera podido convertirse en 8 ó 9 tantos de diferencia. En el equipo vencedor no caben distinciones ya que todos cumplieron a maravilla su cometido y todos a una saltaron al campo dispuestos a conseguir la victoria y a demostrar ante el público mahonés que el Ciudadela continúa siendo un equipo de primera y que puede aspirar otra vez al preciado título de Campeón de Menorca.

Merece especial mención la actuación de la delantera blanca, actuación pocas veces vista e igualada en nuestros campos. Toda la tarde estuvieron dando jaque a la defensiva azulgrana a la que desbordaban con suma facilidad. Marcaron unos goals preciosos, destacándose de entre ellos el que marcó Taltavull y que el árbitro anuló por off-side. Vera, el formi-

dable y diminuto interior blanco, fué el director del quinteto atacante dirigiéndolo con una precisión admirable.

Seguí y Pascual formaron un ala... a la que no había manera de «incarles» el diente. Aniceto fué el digno compañero de Vera y Taltavull puso cátedra de cómo debe jugar un delantero centro; hizo jugadas maravillosas, destacándose una en la segunda parte en que dribló con arte y gran maestría a cuatro equipiers azulgranas y terminando la jugada con un tirazo enorme que pasó rozando el poste.

Muy bien la línea media y seguros y valientes los defensas. Ernesto se limitó a mirar el partido desde la puerta.

Del equipo azulgrana... nada, porque en el campo solamente se vieron las camisetas.

Los goals fueron marcados dos en la primera parte por Aniceto y tres en la segunda, siendo sus autores Seguí, Taltavull y Vera.

Arbitró el partido el Sr. Andreu que estuvo admirable y el equipo campeón se alineó de la siguiente manera:

**Hotel Bustamante**  
MAHON

●

Habitaciones desde 5 pesetas

Cubiertos a 5, 7'50 y 10 pesetas

Cubiertos encargo avisando con unas horas de anticipación.

El mejor diario: A. B. C. -- Imprenta Al-lés

Ernesto-Valentín, Bonet-Florit, Marqués, Serra - Seguí, Pascual, Taltavull, Vera, Aniceto.

Mañana en San Nicolás contendrán en partido oficial para el Torneo Copa Navidad el Villacarlos y el Ciudadela y en Mahón tendrá lugar el primer Unión-Menorca.

GAL-ENERO.

**MARCELINO MIR SEGUÍ**  
MÉDICO OCULISTA

●

Consulta de 2 a 4. Puerta del Castillo, 2.-MAHON

Fabricación y reparación de Somiers

**JAIME ANGLADA LLORENS**  
Calle Muralla Artruix

CIUDADELA

**Almanaques para 1940**  
Depósito y venta: Imprenta Al-lés

**Clasificación**

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Ciudadela	2	1	1	0	6	1	3
U. Sportiva	2	1	1	0	5	1	3
Menorca	2	1	0	1	9	6	2
Villacarlos	2	0	0	2	1	13	0

**MARCA**

Semanario Deportivo Nacional  
Suscripciones y ventas.-Cabrisas, 11

Pintura. -- Decoración. -- Papeles pintados.

TIMONER

Pensión Coll.--CIUDADELA

DIVULGACION HISTORICA

# EL VATICANO

Majestuosa y rotunda acaba de salir del seno del Vaticano la voz augusta del Soberano Pontífice llamando a los hombres a la paz y fraternidad cristianas. No es más que la continuidad perenne del Pontificado que, a través de los siglos, va señalando a las naciones el camino que deben seguir para obtener el progreso intelectual, moral y social, y conseguir la tranquilidad en el orden. Como el Pontificado Romano siempre y muy especialmente desde su formación en Estado hasta nuestros días, ha dejado sentir su influencia pacificadora y cultural, es lector amigo, lo que vamos a recorrer, siquiera sea a grandes rasgos.

A la conspiración de ciertas circunstancias históricas se debió la formación de los Estados Pontificios.

Roma, enclavada en el centro del mundo civilizado, era considerada, desde los primeros siglos del cristianismo como la cabeza del orbe católico, por haber S. Pedro establecido en ella su Sede Apostólica. Y es a mediados del siglo VII cuan-

do, con motivo de las irrupciones bárbaras ante la debilidad y abandono de los Emperadores de Bizancio, el pueblo romano aclama al Papa y le encomendó el gobierno civil de la ciudad, trocándose de este modo la *ciudad de los Césares en ciudad de los Papas*. Yérguese, entonces, la imponente figura del Pontífice ante los bárbaros invasores, y libra a la gran ciudad de las horribles devastaciones que éstos, a su paso por los demás pueblos, han ido sembrando.

Cuando Astolfo, rey de los lombardos, en sus excursiones bélicas llega hasta Italia, y ambiciona apoderarse de la capital de los Papas, invadiéndola con sus ejércitos, el Pontífice Romano pide protección a Pipino el Breve, rey de los francos, quien acude presuroso y derrota al rey lombardo, y luego obsequia al Papa con la restitución de sus posesiones y con la donación de otras nuevas: Pentápolis y Rávena que, junto con los que desde muy antiguo constituían el Patrimonio de S. Pedro, dieron origen a los *Estados Pontificios*, hacia el año 756.

Más tarde Carlomagno, sucesor de Pipino, ratifica las donaciones de éste y protege al Papa contra las ambiciosas pretensiones de Desiderio, último rey lombardo. Así queda constituido el poder temporal de los Papas en sus Estados.

Inmenso es el poder con que se hallan investidos los Papas en los siglos medioevales. Su influencia—cual fuerza moral avasalladora—se nota primero en la abolición de la esclavitud, y después en la suavización del Derecho penal cuyas leyes, así como las civiles, son confeccionadas según el espíritu cristiano. El Pontificado despliega del todo su vida y actividad magníficamente en todos los sentidos y alcanza el apogeo de su poder y reúne a todos los pueblos cristianos con estrecho lazo de unión cual nunca se había obtenido, y—al grito ¡Dios lo quiere!—lanza la Cristiandad entera a la más alta epopeya que registra la historia: Las Cruzadas.

Si con razón se ha llamado a Italia cuna del Renacimiento, sin disputa alguna puédesse afirmar que Roma y Florencia fueron el plantel y asilo de sus artistas. «La historia del Renacimiento italiano y ende-europeo—ha escrito Lavis—es la historia de los Médicis de Florencia y de la Roma de los Papas.» Y no es posible citar los nombres de Miguel Angel, Rafael de Urbino, etc. sin nombrar a continuación los de Nicolás V, Julio II y León X por cuya munificencia y protección se realizaron las obras más geniales—pasmó de los siglos—que nos ofrece el Renacimiento. La grandiosidad arquitectónica, escultórica y pictórica de la época renacentista—apellidada «siglo de León X»,—que parece resumida en la magnífica Basílica de S. Pedro y en las preciosidades de todo género que encierra el Vaticano, pregona bien alto la patrocinadora influencia de la Iglesia en la obra de la civilización y cultura.

IÑIGO COLLADO

## Mutua Balear

Vía Roma, 45.--Palma de Mallorca.

Seguros de

**Accidentes - Incendios - Patronal - Enfermedad**

El Delegado para Ciudadela

D. ANTONIO OLIVES TALTAVULL.—San Cristóbal, 7

Facilitará toda clase de pormenores sobre cualquiera de estos seguros, como también referente al sistema organizado para cubrir aquellos riesgos a las personas que lo interesen tan solo para uno o pocos días.